(FE DE ERRATA A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA, DIARIO OFICIAL N°. 203 CON FECHA 03-11-2020, REFERIDA A LOS AUTÓGRAFOS DE LA "LEY N°. 1043, LEY ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRAL PUERTO SANDINO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A BASE DE GAS NATURAL")

FE DE ERRATA,

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 204 del 04 de noviembre 2020

La Gaceta, Diario Oficial

Por un *Lapsus Clavis* en la Gaceta No. 203 con fecha 03-11-2020 se publicó la "Ley Nº. 1043, Ley Especial para el Desarrollo del Proyecto Central Puerto Sandino para la Generación de Energía Eléctrica a base de Gas Natural" deberá corregirse donde dice:

Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragu

lo correcto es;

Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25218